



# INFORME DE SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES

## Primer trimestre 2020

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Bogotá

2020-05-29



## CONTENIDO

	Página.
1. Introducción.....	3
2. Alcance .....	3
3. Descripción metodológica .....	3
3.1. Elaboración del Mapa de Riesgos.....	3
3.2. Aprobación del Mapa de Riesgos. ....	8
3.3. Seguimiento primer (1º) trimestre del Mapa de Riesgos - vigencia 2020.....	8
4. Resultados .....	8
4.1. Resultados Secretaría General.....	9
4.2. Resultados Oficina Asesora de Planeación .....	10
4.3. Resultados Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos .....	10
4.4. Resultados Subdirección de Metrología Física .....	11
4.5. Resultados Subdirección de Metrología Química y Biomedicina.....	11
4.6. Resultados Control Interno .....	11
5. Conclusiones .....	12

## 1. Introducción

La administración de Riesgos Institucionales busca evitar, reducir, compartir o asumir los riesgos relacionados con el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo del Instituto Nacional de Metrología. La identificación y seguimiento permanente permite mitigar la probabilidad de ocurrencia o el impacto de aquellos eventos (internos o externos) que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, la calidad de los productos o servicios ofrecidos y el cumplimiento de la misión y visión de la entidad.

Por lo anterior, el Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM) representado en cada uno de los procesos que lo componen, con el compromiso de la Dirección y el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), desarrolló la Matriz de Riesgos Integrados que reúne riesgos institucionales tanto estratégicos como de proceso y riesgos de corrupción para la vigencia 2020 (Los riesgos de seguridad digital están en proceso de revisión por parte del proceso “Gestión de las Tecnologías de la Información” E-05, después de las observaciones realizadas por la OAP). En la Matriz se aplica la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) establecida en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*” en su versión 4, por parte del DAFP, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la cual es tenida en cuenta por la entidad para su implementación, se recomienda su lectura y apropiación para el debido entendimiento del presente informe.

De igual forma la Oficina Asesora de Planeación realiza la consolidación de los seguimientos trimestrales a la Matriz de Riesgos Integrados para revisar la ejecución de las acciones propuestas y evaluar la pertinencia de los controles establecidos. A continuación, se presentan los resultados de los seguimientos y evaluaciones efectuadas a la Matriz de Riesgos Integrados durante el primer trimestre de la vigencia 2020.

## 2. Alcance

Este documento recoge los resultados del seguimiento a la ejecución de las acciones planteadas por los responsables de los procesos de las diferentes áreas del INM en la Matriz de Riesgos Integrados, en el primer trimestre de 2020. Si bien la Matriz contiene los riesgos de corrupción, el seguimiento de éstos, que es cuatrimestral, se incorpora en la revisión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) que se maneja mediante el aplicativo “*Seguimiento de planes institucionales y evaluaciones de desempeño*”. Los riesgos de seguridad digital para los activos de información de la entidad aún no están registrados en la presente matriz.

## 3. Descripción metodológica

### 3.1. Elaboración del Mapa de Riesgos.

En la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” Versión 4, se presentan las definiciones clave que fueron tenidas en cuenta para aplicación de la metodología y por ende la elaboración del presente informe, por tanto, se recomienda su lectura y apropiación.

La descripción de los controles debe incluir: la periodicidad en que se realizan los controles, el responsable de ejecutarlos, el cómo se realizan, el propósito, las desviaciones u observaciones en la ejecución de los controles, la evidencia y la inclusión de la referencia de los documentos (procedimiento o instructivo del Sistema Integrado de Gestión, SIG) donde se encuentran especificados. Estas componentes aún están pendientes de ser formuladas completamente para algunos riesgos. Se tienen identificadas acciones de mejora sobre la definición de los controles establecidos, se desarrollaron mesas de trabajo aplicando la actualización sobre la metodología del DAFP y se actualizó el documento “Gestión del Riesgo” E-02-D-01 en la vigencia 2019. Actualmente está en proceso de actualización el documento referenciado y la Política de Riesgos teniendo en cuenta puntos específicos que requiere y contempla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Para el segundo trimestre de 2020 se vienen desarrollando mesas de trabajo para el mejoramiento de la matriz de riesgos:

- Revisión continua de la congruencia entre los Riesgos definidos con las causas, controles y actividades relacionadas;
- Transición de Normas ISO que impactan el Instituto (ISO 9001, ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17034) en lo relacionado con la actualización documental;
- Implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación Gestión (MIPG).

Como parte de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) se realizaron actividades para la identificación del contexto (externo e interno) del INM, que sirven como entrada, tanto para las actividades de transición de normas, como para la implementación de la nueva Guía de Riesgos.

La evaluación residual<sup>1</sup> de los riesgos evidencia una distribución de 23 riesgos en Nivel de Riesgo *Extremo*, 26 riesgos en Nivel de Riesgo *Alto*, 29 riesgos en Nivel de Riesgo *Moderado* y 42 riesgos en Nivel de Riesgo *Bajo*, para un total de 120 riesgos (ver *Tabla 1* y *Gráfica 1*), de los cuales 12 pertenecen a la matriz de riesgos de corrupción y el restante corresponden a 108 riesgos de proceso, el cambio en la proporción obedece a la revisión anual que aplica sobre los riesgos de corrupción y que se llevó a cabo durante el mes de enero de 2020 el conjunto con las áreas. Ante esto, se evidencia una proporción del 40,8% de los riesgos que se encuentran en un nivel (*Extremo* y *Alto*) donde es necesaria una significativa atención, situación similar a la que se ha presentado durante la última vigencia.

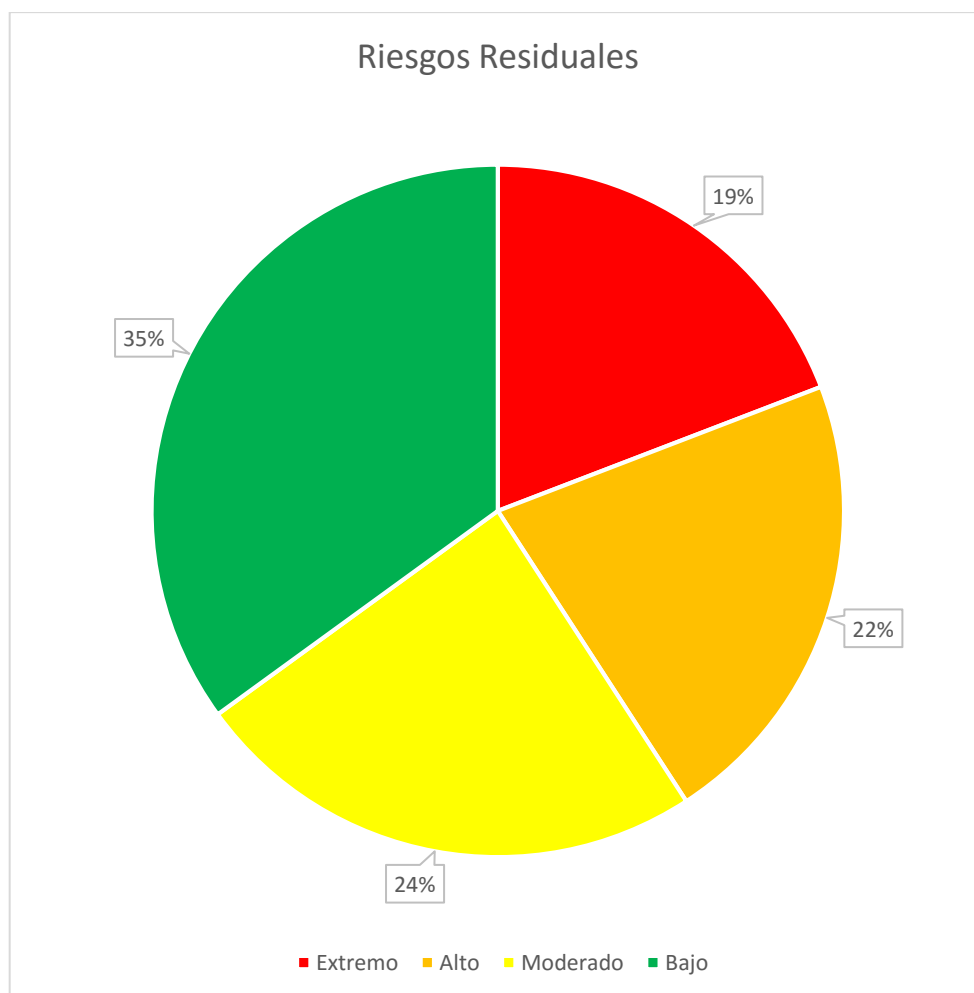
---

<sup>1</sup> El riesgo una vez identificado se evalúa en su impacto y probabilidad generando el “Nivel de riesgo inherente”, posteriormente se aplican controles para dar tratamiento al riesgo los cuales buscan disminuir el nivel de afectación, resultando en una segunda valoración que se denomina “Nivel de riesgo residual” y es sobre la cual se tratan los resultados del presente informe.

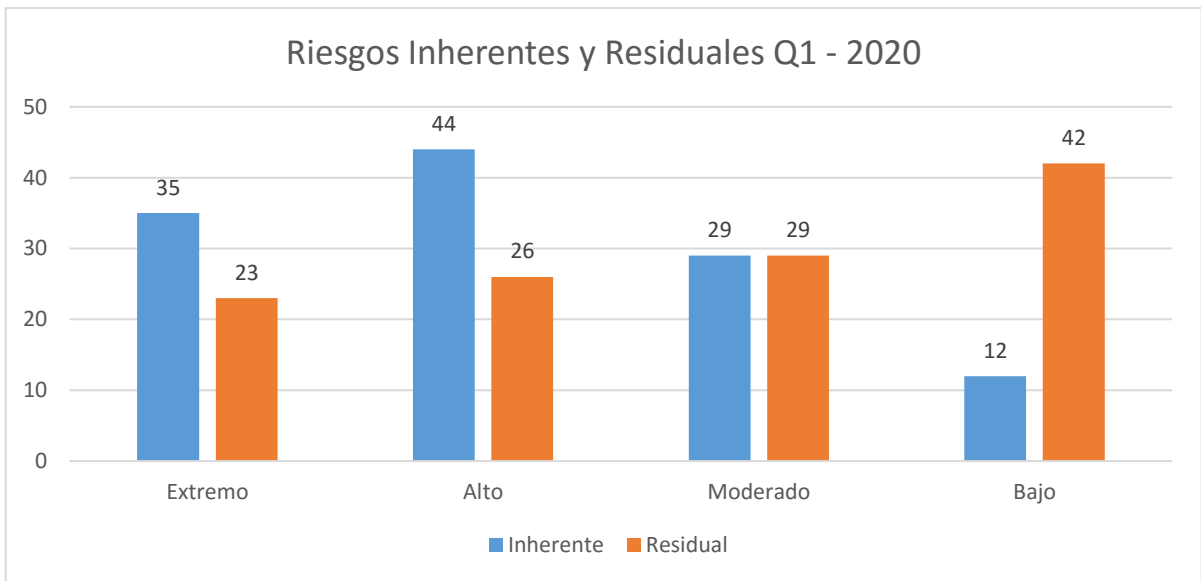
Nivel de Riesgo	Inherente	Residual	Diferencia
Extremo	35 29,2%	23 19,2%	-12
Alto	44 36,7%	26 21,7%	-18
Moderado	29 24,2%	29 24,2%	0
Bajo	12 10,0%	42 35,0%	30
<b>Total</b>	<b>120</b> 100,0%	<b>120</b> 100,0%	<b>0</b>

Tabla 1. Riesgos identificados por Nivel (Inherente y Residual) – 1 Trimestre de 2020

En la siguiente gráfica se visualiza la proporción de los niveles de riesgos una vez aplicados los controles establecidos, riesgos residuales.



Gráfica 1. Proporción de riesgos totales identificados por Nivel (Residual) – 1 Trimestre de 2020



Gráfica 2. Proporción de Riesgos Inherentes vs Residuales – 1 Trimestre de 2020

Como se observa en la *Gráfica 2*, el efecto de los controles sobre los riesgos inherentes identificados, dado por el cambio de nivel hacia un estado inferior, para los niveles críticos (Extremo y Alto) es el siguiente:

Nivel de Riesgo	R. Inherente	R. Residual	Diferencia	
Extremo	35	23	12	34,3%
Alto	44	26	18	40,9%
	79	49	30	38,0%

Tabla 2. Riesgos identificados por Nivel (Inherente y Residual) – 1 Trimestre de 2020

Lo anterior presenta un impacto relativo del 38,0% sobre los Riesgos Inherentes en los niveles *Extremo* y *Alto*, que se puede tomar como línea base para la medición de la efectividad de los controles y acciones aplicadas para dar tratamiento a los riesgos críticos identificados en el INM, y representa el foco de los futuros esfuerzos a darse por parte de cada uno de los procesos, sin restar importancia a la Política de Riesgos aprobada por la entidad, dónde el nivel de riesgo aceptable (apetito al riesgo) es un nivel de riesgo *Bajo*.

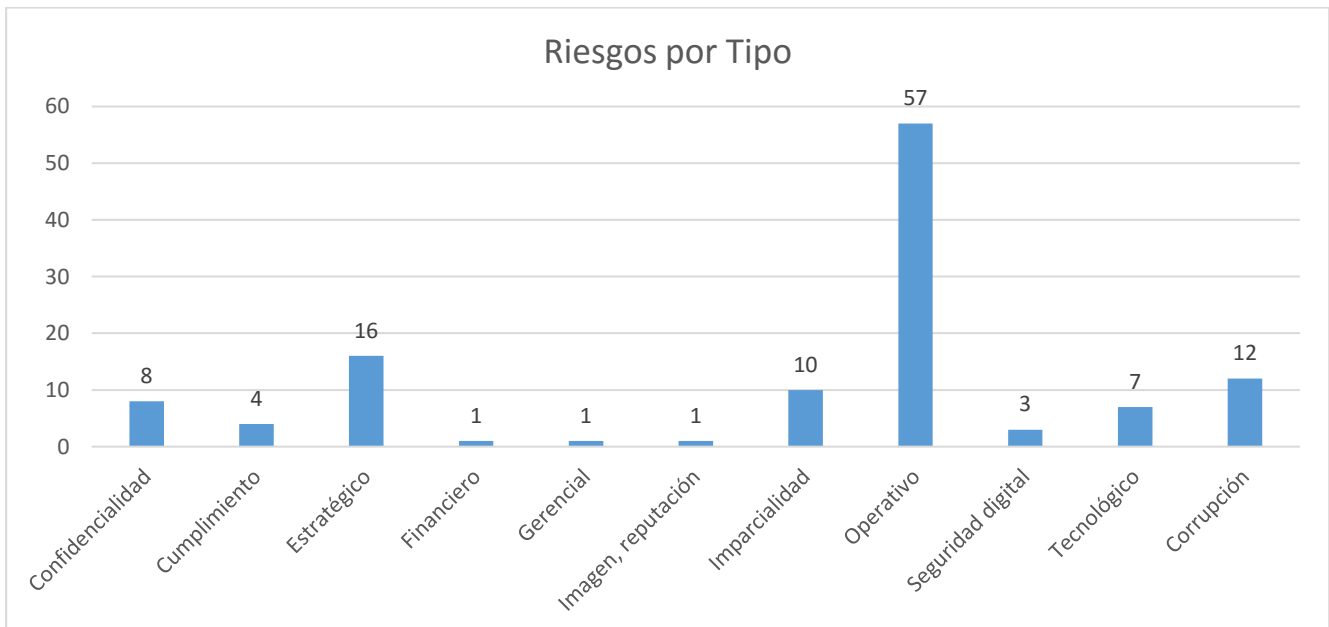
Se presentan a continuación un conjunto de tablas que describen de mejor manera la distribución de los riesgos identificados según proceso y tipo<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> En la matriz de riesgos publicada se puede apreciar en mayor detalle el consolidado de los riesgos según distintas variables que permiten visualizar de mejor forma la distribución de los riesgos en el INM.



Gráfica 3. Cantidad de riesgos por proceso<sup>3</sup>.

En la Gráfica 3 se visualiza que el proceso M-01 “Servicios de Calibración” es quien cuenta con la mayor proporción de riesgos dentro de la entidad, dado su esencia misional y cantidad de servicios diferenciados ofertados.



Gráfica 4. Cantidad de riesgos por tipo.

<sup>3</sup> El listado de los procesos que conforman la estructura del INM y su identificación está presente en el “Anexo 29. Procesos y laboratorios” del “E-02-M-01 Manual Integrado de Gestión-V.1” el cual se encuentra publicado en el recurso compartido “Calidad INM”.

El tipo de riesgo con mayor presencia en la matriz es el “Operativo”, se incluyen los riesgos de tipo: “Imparcialidad”, “Confidencialidad”. Es necesario hacer la salvedad que los riesgos identificados en la matriz como de “Seguridad digital” son evaluados desde la perspectiva de riesgos de proceso y no deben ser considerados como los riesgos que trata la guía del DAFP referenciada previamente en este tipo, dado que para este caso no se están evaluando desde la matriz de Activos de Información de la entidad. Los riesgos de corrupción ya son integrados en la presente matriz, pero su seguimiento será cubierto desde el aplicativo asignado “Seguimiento de Planes Institucionales y Evaluaciones de Desempeño” al cual se accede desde la siguiente dirección:

<http://servicios.inm.gov.co/PlanesInstitucionales/>

### 3.2. Aprobación del Mapa de Riesgos.

La presente matriz de riesgos integrados fue aprobada mediante reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD del 2020-01-29, y está sujeta al mejoramiento en el diseño de los controles pertenecientes a cada riesgo para dar cumplimiento a cabalidad de los aspectos que menciona la guía de DAFP referenciada y las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno.

### 3.3. Seguimiento primer (1º) trimestre del Mapa de Riesgos - vigencia 2020.

El seguimiento de las acciones del periodo en cuestión se realizó por cada responsable de proceso y los colaboradores de apoyo a calidad de cada área de la entidad con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación en los casos que fue requerido. Este proceso implicó recopilación de la información de entrada para cada control establecido dentro de la Matriz de Riesgos.

## 4. Resultados

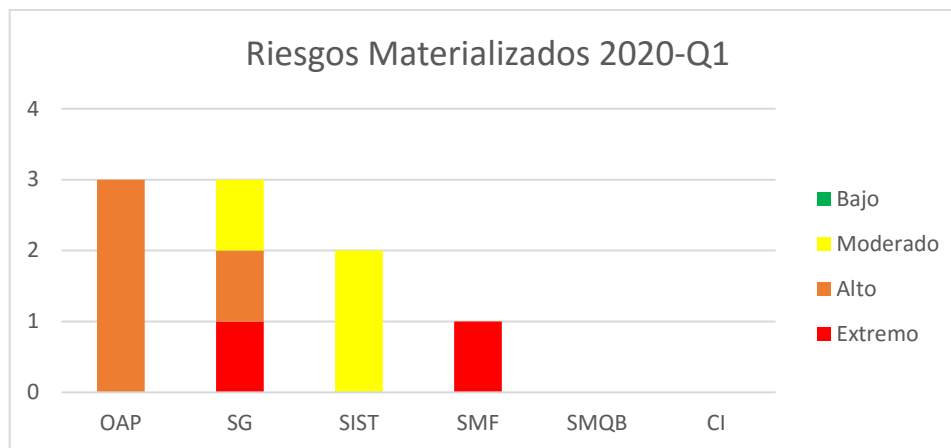
El seguimiento realizado al cumplimiento de las acciones definidas en la Matriz de Riesgos Integrados (para los riesgos Institucionales) se encuentran registradas en el documento “*Matriz Riesgos 2020 Consolidado 2020-05-04*” (Formato E-02-F-14), disponible en la carpeta compartida “Calidad INM” (Z:\110 OAP\110 135 INFORMES\110 170 Inf. mapa admon riesgo\Proceso\2020).

Riesgos Materializados 2020-Q1							
Nivel de riesgo	OAP	SG	SIST	SMF	SMQB	CI	Sub-total
Extremo		1		1			2
Alto	3	1					4
Moderado		1	2				3
Bajo							0
Total	3	3	2	1	0	0	9

Tabla 3. Riesgos materializados por Nivel (Residual) y Área – 1 Trimestre de 2020



En el presente trimestre se materializaron 9 riesgos, los cuales se pueden apreciar en la tabla 3 y gráfica 5 dónde se muestran los riesgos en el nivel residual.



Gráfica 5. Riesgos materializados por Nivel (Residual) y Área – 1 Trimestre de 2020

Los resultados por área son los siguientes:

#### 4.1. Resultados Secretaría General

Para la Secretaría General se materializaron tres (3) riesgos, en los procesos de *Gestión Financiera – A-01* (1) y *Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios – A-07* (2), descritos a continuación:

**Riesgo A01-R04** [Extremo]. *Presentación en los Estados Financieros de cifras no acordes con la realidad en lo relacionado con la cuenta de Propiedad, planta y Equipo de la entidad.* En el primer trimestre 2020 se recibe por parte del almacén la información correspondiente al inventario físico con corte al 31 de diciembre de 2019 (febrero 2020), la información es conciliada por contabilidad evidenciando inconsistencias en los saldos por cuenta contable, las diferencias son remitidas a través de correo electrónico al almacenista para su respectiva revisión y ajustes a los que dé lugar.

**Riesgo A07-R01** [Moderado]. *Retrasos en el inicio de ejecución de los contratos.* Durante el primer trimestre del año 2020 se radicarón en el Grupo de GJCD 151 solicitudes de contratación de las cuales: 14 son devueltas para corrección y ajuste por parte de las diferentes subdirecciones; 103 contratadas dentro de tiempo; 21 firmadas fuera del tiempo estipulado en el procedimiento A-07-P-01 Etapa precontractual. Lo cual con lleva a la materialización del presente riesgo. Las solicitudes restantes se encuentran dentro del término de tiempo para contratar y por ende se encuentran en debido proceso.

**Riesgo A07-R02** [Alto]. *Solicitud oportuna de modificación de contratos.* Durante el primer trimestre del año 2020 fueron radicadas 13 solicitudes de modificación de las cuales 4 se devolvieron para corrección y 4 fueron radicadas fuera de termino por la SMF, lo cual desencadeno la materialización de este riesgo.

Es necesario aclarar que los siguientes procesos no presentaron información sobre el seguimiento de los riesgos para el presente informe: Gestión de las Tecnologías de la Información (E-05). Por tanto, se desconoce el desempeño de los mismos para el trimestre en evaluación, y dificulta la toma efectiva y oportuna de acciones.

#### 4.2. Resultados Oficina Asesora de Planeación

Para el trimestre en evaluación se presentó la materialización de tres (3) riesgos del proceso *Administración del Sistema Integrado de Gestión - E-02* (3):

**Riesgo E02-R01** [Alto]. *Uso de documentos del SIG obsoletos y/o desactualizados.* Se presenta materialización del riesgo, dado que, el coordinador de gestión financiera solicitó por correo electrónico el uso del formato anterior. Generar mediante correo electrónico solicitud de PM al líder del proceso de Gestión Financiera.

Se realizó jornada de Inducción el día 2020-03-05, donde se incluyen temas como control de documentos y el uso de la carpeta compartida de calidad para la consulta de documentos y uso de formatos.

**Riesgo E02-R02** [Alto]. *Cierre de Hallazgos y de No Conformidades vencidos.* Se tiene materializado el riesgo. Aún a la fecha se presenta incumplimiento del cierre de las no conformidades vencidas de plazos.

Las estadísticas de cierre de las no conformidades vencidas demuestran un avance significativo en la atención del presente riesgo. Se vienen realizando reuniones periódicas con los colaboradores de calidad de cada una de las áreas y esto ha permitido el avance en la gestión, se espera que para el segundo trimestre de la presente vigencia se tengan cerradas todas las acciones con fechas vencidas.

**Riesgo E02-R05** [Alto]. *Resultados de auditorías internas que no evidencian la conformidad del SIG.* Se han generado hallazgos en auditorías internas y externas y a lo cual se ha presentado la información en reuniones de CIGD y de Revisión por la Dirección para que sea tenida en cuenta en estas instancias.

#### 4.3. Resultados Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos

Se presenta la materialización de dos (2) riesgos correspondientes al proceso *Ensayos de Aptitud – M-05* (2):

**Riesgo M05-R05** [Moderado] *Incumplimiento del tiempo pactado para la entrega del Informe final.* Al interior del Equipo de Ensayos de Aptitud se ha venido fortaleciendo la planificación del ensayo, a través

del establecimiento de controles y mediante la consecución del apoyo de expertos internacionales. Pese a la creación de una nueva resolución de tasas, se logró publicar a tiempo el protocolo preliminar, en el periodo establecido.

Con respecto a la entrega de informes finales, debido a la situación de emergencia sanitaria se ha aplazado la entrega del informe para el Ensayo de aptitud para la calibración de un instrumento de pesaje de funcionamiento no automático (Balanza Analítica) y el Ensayo de Aptitud para la calibración de instrumentos de pesaje no automático (Bascula Pesa Personas). Los impactos causados por la emergencia sanitaria están siendo actualmente analizados por la Alta Dirección y por la OAP para determinar la necesidad de modificar metas y objetivos institucionales, tal como fue informado en los diferentes espacios virtuales que se han desarrollado en el mes de abril de la presente vigencia. Aunque se reporta la materialización del riesgo, se considera que no requiere la toma de acción correctiva puesto que ya está en marcha un plan global que abarcará las decisiones que en la materia se tomen desde el nivel directivo.

**Riesgo M05-R06** [Moderado]. *Suspensión indefinida del ensayo de aptitud debido a daños en el ítem.* Durante el mes de febrero, se presentó un daño al ítem del ensayo de aptitud, al parecer relacionado con el cambio de temperatura o deficiencias en el transporte del mismo. Debido a esto se suspendió el ensayo de aptitud, por lo cual se concluye que el riesgo se materializó y requiere generar la respectiva acción correctiva.

Para el trimestre referenciado el proceso *Red Colombiana de Metrología* no reportó seguimiento a los riesgos.

#### 4.4. Resultados Subdirección de Metrología Física

Para el presente trimestre se identificó la materialización de un (1) riesgo:

**Riesgo M01-R13** [Extremo] *Ausencia inesperada del personal autorizado para prestar el servicio.* En el primer trimestre se presentó ausencia definitiva del responsable del laboratorio de volumen y se procedió a contratar mediante la Resolución 113 de 2020, fue nombrado en carácter provisional al físico Daniel Eduardo Melo Porras para dicho laboratorio.

#### 4.5. Resultados Subdirección de Metrología Química y Biomedicina

Para el presente periodo de evaluación no se presentó la materialización de ningún riesgo.

#### 4.6. Resultados Control Interno

El área de Control Interno en el seguimiento trimestral describe que los controles son gestionados de manera adecuada, manteniéndose evidencias objetivas de su aplicación. El detalle se encuentra consignado en la pestaña “Seguimiento” del archivo arriba referenciado. No se presentó la materialización de riesgos.

## 5. Conclusiones

- Al verificar el diseño actual de los controles sobre los riesgos definidos en la matriz, se tiene que fortalecer dichos controles, primero para que cubran todos elementos que se plantean desde la guía elaborada por el DAFP, segundo verificar la pertinencia de los mismos en la función de dar tratamiento adecuado y eficaz a cada riesgo. Es necesaria la evaluación por parte de los procesos de la posibilidad de que existan riesgos de “fraude” los cuales deben ser contemplados por la entidad.
- Al igual que lo identificado en el pasado trimestre, la proporción de los riesgos en nivel *Extremo* y *Alto* actualmente suma un 40,8%, es necesario como parte de la re-evaluación de la Gestión del Riesgo dentro del INM, considerar las directrices dadas dado que los únicos riesgos aceptables son aquellos con un nivel de riesgo bajo. Por lo tanto, las acciones que se integran dentro de los controles deben permitir a la entidad poder enfocar esfuerzos para alcanzar el denominado “apetito al riesgo”<sup>4</sup> previamente establecido. El impacto actual de los controles sobre los riesgos inherentes en los Niveles *Extremo* y *alto* representa un 38% de cambio hacia los niveles de riesgo *Moderado* y *Bajo*, cifra que debe ser tomada como línea base para evaluar la mejora dentro de la gestión del riesgo en el INM.

## 6. Anexos

La ubicación de la Matriz de riesgos Institucional del INM es:

<Z:\110 OAP\110 135 INFORMES\110 135.3 Inf. mapa admon riesgo\Proceso\2020>

<sup>4</sup> Magnitud y tipo de riesgo que una organización está dispuesta a buscar o retener. Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. DAFP (2018-10, Versión 4).